

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN: CUOTA ASOCIADO CORTE DE ARBITRAJE DE MADRID

Mediante la firma de este formulario de Orden de domiciliación, Usted autoriza a CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta el importe correspondiente a su cuota como **Asociado de la Corte de Arbitraje de Madrid (CAM)**. Como parte de sus derechos, en caso de realizarse algún cargo indebido, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con esta. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo máximo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Nombre: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID		CIF: Q2873001H	
Calle: PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Nº 1		C.P.: 28001	
Ciudad: MADRID		País: ESPAÑA	

DATOS DEL DEUDOR

Nombre del Asociado:			
CIF:			
Calle:			
C.P.:		Ciudad:	
País:			
Número de cuenta (IBAN):		SWIFT BIC:	
IMPORTE PAGO CUOTA ASOCIADO:			
TIPO DE PAGO:		Periódico <input type="checkbox"/>	
		Pago único <input type="checkbox"/>	
Localidad en donde se firma:		Fecha:	
Firma:		Sello entidad	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Responsable del tratamiento de tus datos es la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (Q2873001H), que tratará los datos con la finalidad de gestionar tu suscripción y mantenerte informado de productos y servicios de esta Corporación. La legitimación para el tratamiento es el propio consentimiento del usuario y interés legítimo de la Cámara. No se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o indicación expresa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como el ejercicio de otros derechos, remitiendo un correo electrónico a dpd@camaramadrid.com. Puedes consultar información adicional y detallada sobre la [política de privacidad](#).